

## BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE LAS MUJERES CELEBRADO EL DÍA 4 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Málaga, siendo las 17:10 horas del día 4 de Marzo de 2020, reunidas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento las personas asistentes citadas al final, para celebrar sesión plenaria, como venía convocada por el Sr. Presidente, que fue debidamente notificada en tiempo y forma a todos las personas miembros, a las que les fue remitida, junto con la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente contenido:

### PUNTO Nº 1: SALUDA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SECTORIAL DE LAS MUJERES.

A las 17:10 horas, el Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Sectorial de las Mujeres comienza agradeciendo la puntualidad y dando la bienvenida a todos/as los/as presentes. Saluda a las 40 Asociaciones que han asistido al Pleno y comenta que se han incorporado 4 nuevas Asociaciones que intervendrán posteriormente.

Dicho esto, el Sr. Alcalde continúa saludando al resto de vocales de los grupos políticos e instituciones que forman parte del Consejo:

- Concejal y concejala del Grupo Municipal Popular pertenecientes al Consejo Sectorial de las Mujeres: D. Francisco Javier Pomares Fuertes y D<sup>a</sup> Gemma del Corral Parra.
- Concejalas del Grupo Municipal Socialista pertenecientes al Consejo Sectorial de las Mujeres: D<sup>a</sup> María Begoña Medina Sánchez y D<sup>a</sup> Rosa del Mar Rodríguez Vela.
- Concejala Grupo Municipal Adelante Málaga perteneciente al Consejo Sectorial de las Mujeres: D<sup>a</sup> Francisca Macías Luque excusa su asistencia por enfermedad
- Concejala Grupo Municipal Ciudadanos perteneciente al Consejo Sectorial de la Mujer: D<sup>a</sup>. Noelia Losada Moreno. Viene en su representación M<sup>a</sup> Jesús Palacios.
- Instituciones y Entidades debidamente registradas, cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con la temática del Consejo:
  - Delegación del Gobierno: D<sup>a</sup> Elena Mendoza
  - Instituto Andaluz de la Mujer: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Encarnación Santiago Toro que no puede asistir y acude en representación D<sup>a</sup>. María Montes.
  - Universidad de Málaga: D<sup>a</sup> Isabel Beltrán Lucena
  - Diputación Provincial: D<sup>a</sup> Lourdes Piña Martín.

El Alcalde manifiesta su admiración por el trabajo que desarrolla el movimiento asociativo, que lo iremos viendo después en los distintos puntos de orden del día donde se dará información sobre el avance de las distintas iniciativas que han sido aprobadas en Consejos anteriores y también de las propuestas que se presentan por parte de los Grupos de Trabajo. También subraya la importancia de ese trabajo no visible, aparentemente, pero que aporta nuevas iniciativas que enriquecen y complementan las acciones que en esta materia se están haciendo y que queda por hacer.

Código Seguro De Verificación	I6cJ8hg9XNlf9UzRRWLB8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
Observaciones		Página	1/23	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hg9XNlf9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hg9XNlf9UzRRWLB8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
Observaciones		Página	1/23	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

**PUNTO Nº 2.- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA VOCAL DEL CONSEJO SECTORIAL DE LAS MUJERES PROPUESTA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, Dª GEMMA DEL CORRAL PARRA, Y SU NOMBRAMIENTO COMO VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO.**

Siendo las 17:13 horas, el Sr. Alcalde saluda a Dª Gemma del Corral y explica que, cumpliendo los acuerdos del Consejo Sectorial de las Mujeres de que la Vicepresidencia del mismo pueda ser desempeñada por una mujer, la propuesta que trae a este Consejo es que sea Gemma del Corral, ya que de forma consensuada tiene el respaldo suficiente para poder actuar como Vicepresidenta, lo cual facilita la gestión del Presidente y, sobre todo, que en caso de ausencia por enfermedad o cualquier viaje, se pudiera también desarrollar con total normalidad la Presidencia del Consejo, es una presencia femenina, como aquí se acordó. Finaliza diciendo que le parece cumplido el acuerdo del propio Consejo y que si a los y las presentes les parece bien, invita a Dª Gemma del Corral a incorporarse a la mesa presidencial.

**PUNTO Nº 3.- DESIGNACIÓN COMO MIEMBRO DEL CONSEJO SECTORIAL A LA DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA: Dª MARÍA DOLORES AURIOLES FLORIDO.**

Siendo las 17:15 horas, el Sr. Alcalde presenta a Dª María Dolores Auriolos Florido, que desde hace pocas semanas es la nueva Directora General del Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda. Comenta que su presencia enriquecerá el avance y los debates del Consejo.

**PUNTO Nº4 PRESENTACION DE LAS NUEVAS ASOCIACIONES INSCRITAS EN EL CONSEJO SECTORIAL DE LAS MUJERES**

Siendo las 17:16 horas, interviene el Sr. Alcalde y da la bienvenida a las nuevas asociaciones inscritas en el Consejo Sectorial de las Mujeres y da paso a la intervención de Dª Jenifer Amador Camacho, representante para el Consejo Sectorial de las Mujeres de la Fundación Secretariado Gitano

**1. Fundación SECRETARIADO GITANO**

Dª Jennifer Amador comienza saludando a las personas presentes y continúa con la presentación de la Fundación a la que pertenece.

Los Secretariados Gitanos nacen en los años 60 para ofrecer a las personas gitanas asistencia social. Desde sus comienzos, la educación ha sido una prioridad.

*En 2001, la Asociación se transforma en Fundación. Adopta un nuevo modelo jurídico, es una organización más abierta.*

La misión de la Fundación Secretariado Gitano es la promoción integral de la comunidad gitana, desde la atención a la diversidad cultural, y está orientada a la promoción y al cambio social para permitir el acceso de las personas gitanas a los derechos, servicios, bienes y recursos sociales en igualdad de condiciones.

Código Seguro De Verificación	I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
Observaciones		Página	2/23	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
Observaciones		Página	2/23	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

Para ello, la FSG a través de más de 500 programas, desarrolla una amplia variedad de servicios a nivel estatal, autonómico y local que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida, promover el empoderamiento, el desarrollo de la autonomía personal, y a fomentar el reconocimiento de la identidad cultural de la comunidad gitana.

Ámbitos de actuación:

- Educación
- Empleo y Formación Profesional
- Igualdad y no discriminación
- Inclusión social
- Juventud
- Salud
- Vivienda
- Voluntariado

Una vez finalizada su intervención, el Sr. Alcalde le agradece su participación y la labor que realiza la Fundación Secretariado Gitano a favor de la igualdad.

Dicho esto, el Sr. Alcalde cede la palabra a Silvia García Sánchez, representante para el Consejo Sectorial de las Mujeres de la Fundación Héroes

## 2. Fundación HÉROES

Silvia García comienza su intervención saludando a todas las personas presentes y continúa presentando la Fundación a la que representa.

La Fundación Héroes, ha orientado sus fines en una vertiente principal: cubrir los recursos de las personas con necesidades especiales.

Su objetivo principal es la obtención de medios de rehabilitación física, psíquica y/o sensorial para ponerlos al alcance de todos los colectivos con discapacidad y enfermos crónicos: infancia, jóvenes, adultos, mayores y sus cuidadores, con necesidades específicas de rehabilitación y bajos recursos económicos.

En 1999 crearon Fundación Cirhma, una fundación sin ánimo de lucro con un objetivo muy claro: luchar por una rehabilitación digna para pacientes de enfermedades crónicas o pacientes con necesidades puntuales.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

Desde el año 2010 estamos ubicados en nuestras instalaciones actuales, en las cuales disponemos de todos los servicios, salas acondicionadas y espacios donde desarrollamos nuestra actividad. En este espacio es donde hemos afianzado nuestra gran familia, donde hemos ido creciendo en todos los aspectos y donde en 2018 dimos un salto de calidad con nuevo nombre, nuevos sueños, nuevos retos, mismos objetivos. Nos convertimos en Fundación Héroes.

## ÁREAS Y PROGRAMAS

### - ÁREA SANITARIA

En Fundación Héroes contamos con un equipo multidisciplinar de distintas disciplinas terapéuticas y ofreciendo rehabilitación integral a personas con enfermedades crónicas, diversidad funcional o cualquier otra patología:

- Logopedas
- Fisioterapeutas
- Terapeuta Ocupacional
- Psicólogo/a
- Neuropsicología
- Musicoterapia
- Educadores especiales
- Maestros en audición y lenguaje

### - ÁREA EDUCATIVA

Trabajamos con la infancia, reforzando las necesidades educativas de los y las menores con problemas de rendimiento escolar, incluidos el absentismo, el abandono prematuro y la falta de adaptación a la escuela, en grupo máximo 5 o de manera individual. Les enseñan métodos y técnicas de estudio ajustadas a las necesidades de cada uno de ellos.

### - ÁREA SOCIAL

Ofrecemos servicios de ayuda social con una red alimentaria para personas mayores de 65 años, con movilidad reducida y escasos recursos económicos, un servicio completo de alimentación (almuerzo y cena) a domicilio

Dentro de este Área, también tenemos en funcionamiento la "UNIDAD DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL- ANDALUCÍA ORIENTA", dirigido a personas con diversidad funcional, junto a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

El Sr. Alcalde da las gracias a D<sup>a</sup> Silvia García por su presencia y su intervención y comenta que la integración laboral es un gran reto y que hay que compartir experiencias y enriquecerlas con las experiencias de otros

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

Dicho esto, el Sr. Alcalde da paso a la intervención de D<sup>a</sup> Salima El Meziani Kabbouch, Representante para el Consejo Sectorial Asociación Cooperación y Desarrollo con el Norte de África. CODENAF

### 3. Asociación Cooperación y Desarrollo con el Norte de África. CODENAF

D<sup>a</sup> Salima El Meziani comienza su intervención agradeciendo al Sr. Alcalde y al Consejo Sectorial de las Mujeres por permitirles formar parte de él

CODENAF, Cooperación y Desarrollo con el Norte de África, es una institución sin ánimo de lucro pionera en España, constituida en 1996. Pionera porque es una de las primeras y más sólidas asociaciones fundadas y gestionadas por personas inmigrantes procedentes de Marruecos.

Su misión se reparte en dos ámbitos de actuación: la intervención con personas inmigrantes y la labor de Cooperación al Desarrollo con el norte de África.

En relación al primero, CODENAF dirige su misión a lograr que los derechos de las personas inmigrantes se conviertan en principios éticos y en normas de conducta en las políticas sociales nacionales e internacionales, con el objetivo de conseguir una oportunidad real para que estas personas puedan ejercer plenamente sus derechos en una vida digna. Para ello, para conseguir cambios reales en las vidas de estas personas, CODENAF centra sus actuaciones en el terreno social, educativo, laboral, sanitario, cultural y jurídico.

En el ámbito de la acción internacional, CODENAF orienta su misión a contribuir al desarrollo sostenible y duradero de los países de origen de los inmigrantes procedentes, fundamentalmente, del norte de África, diseñando e implementando iniciativas que benefician a la población civil, y a entidades afines marroquíes y que tienen repercusión en las políticas sociales del territorio de intervención.

Como organización, las dos características que mejor nos definen son que una parte importante de la entidad está integrada por inmigrantes y que nuestras actuaciones siempre han ido dirigidas a la intervención social. Entendemos que nuestra contribución a la plena integración de las personas inmigrantes y al desarrollo de sus países de origen será más valiosa si logramos:

- Ofrecer una respuesta integral a las necesidades de las personas inmigrantes que llegan al país de acogida, trabajando de forma cohesionada en los ámbitos de atención socio-laboral y jurídica, de formación, sensibilización y participación comunitaria. Somos conscientes de que solo ofreciendo una atención global a través de una visión integradora podremos generar cambios efectivos que garanticen los derechos básicos y las oportunidades reales para las personas a las que representamos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hg9XNlf9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hg9XNlf9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hg9XNlf9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

- Avanzar en la calidad de nuestros programas, aprovechando el potencial de nuestro capital humano, profesionalizando servicios, implicando a las instituciones públicas y garantizando la correcta gestión de los fondos y ayudas que hacen posible nuestra labor.
- Trabajar en red para aprovechar sinergias comunes, mejorar ideas y decisiones, conseguir resultados de mayor calidad, incluir nuevas perspectivas y aunar esfuerzos humanos y económicos en pro de un mejor servicio a los beneficiarios de nuestros programas.
- Implicar a los agentes políticos y sociales del territorio internacional donde operan nuestros programas de Cooperación al Desarrollo, porque solo modificando conciencias llegaremos al cambio que conducirá al verdadero progreso.

Una vez finalizada su intervención, el Sr. Alcalde da las gracias a D<sup>a</sup> Salima y comenta que le parece muy interesante la labor de concienciación que realizan y que no es la primera vez que encuentra una asociación de personas inmigrantes que trata de cooperar con el país de origen, en este caso Marruecos.

El Sr. Alcalde también muestra su curiosidad por saber algunos datos sobre cuántas mujeres inmigrantes reciben ese apoyo y sobre cómo realizan la labor educativa en los centros.

D<sup>a</sup> Salima responde al Sr. Alcalde diciéndole que, con respecto al proyecto que llevan realizando desde hace tres años junto con el Ayto. de Málaga la población beneficiaria es el alumnado de Educación Secundaria de diversos institutos de la ciudad y de la provincia por mencionar algunos: el IES Ben Gabirol, el IES Ciudad de Melilla, el IES Fernando de los Ríos, el IES Guadalmedina. La población beneficiaria está entre 300-350 alumnos/as por curso académico. Posteriormente, ellos mismos son protagonistas en la campaña de sensibilización que se realiza.

El Sr. Alcalde da las gracias a D<sup>a</sup> Salima por sus aclaraciones y seguidamente cede la palabra a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Fernández, representante para el Consejo Sectorial de Asociación Familiar Malagueña (AFAMA)- Centro de Orientación Familiar.

#### 4. Asociación Familiar Malagueña AFAMA- (Centro de Orientación Familiar: COF)

M<sup>a</sup> Cruz Fernández saluda a las personas presentes y agradece la oportunidad que se le ofrece a AFAMA y al COF de pertenecer al Consejo Sectorial de las Mujeres, con el que van a implicarse en todas las acciones positivas que busquen lograr la igualdad de las mujeres.

El Centro de Orientación Familiar (COF) es un servicio especializado de atención multidisciplinar que se ofrece a las familias con el fin de acompañarlas y ayudarlas a conseguir una mejor vida familiar y personal.

Para lograr estos objetivos se tienen en cuenta la labor educativa y la atención terapéutica.

El objetivo terapéutico y de intervención se logra con los servicios de orientación, la asesoría jurídica, la terapia familiar, de pareja y la mediación familiar.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

Desde el C.O.F somos conscientes de la fuerte transformación que sufren las familias a lo largo de todo su ciclo vital, las familias llegan a nosotros con necesidad de que las escuchen y las acompañen, nosotros debemos favorecerles en la toma de decisiones para que sean ellas mismas capaces de encontrar la solución que vienen buscando, lo que supone una atención integral y un servicio especializado.

El Centro de Orientación Familiar (COF) pretende dar una respuesta a la creciente demanda de la sociedad ante el aumento de la inestabilidad familiar.

¿Cuál es nuestro campo de trabajo?

Problemas de comunicación, desajustes en los proyectos de vida de los matrimonios, conductas conflictivas en hijos y adolescentes, las nuevas realidades emergentes, como son la desestructuración familiar, los conflictos intergeneracionales, el aumento de las rupturas de matrimonios/parejas, familias monoparentales, parejas de hecho y otros, es decir todos los problemas que afectan a la convivencia.

¿Cómo lo hacemos?

Recogiendo la inquietud de padres, madres y familias sobre temas de comunicación, prevención, autoestima, asertividad.

Con formación continua, trabajo en equipo, tratamiento interdisciplinar.

No damos soluciones, ayudamos a que ellos las encuentren.

**SERVICIO DE ORIENTACIÓN.** Facilitando ayuda a quienes nos viene solicitando asesoramiento sobre un tema que les preocupa. Favorecer a la persona en la toma de decisiones para que sean ella misma capaz de encontrar la vía que vienen buscando.

**AYUDA PSICOLÓGICA.** Terapia individual y familiar de una persona o familia con unas necesidades muy concretas. La persona es el centro de nuestra atención y ésta requiere respeto, escucha y atención profesionalizada.

Trabajamos en terapia en desajustes y conflictos familiares, tanto en adultos, adolescentes y menores. Problemas como depresión, ansiedad, estrés, tristeza, decaimiento, soledad, falta de comunicación, celos, problemas familiares, problemas derivados del uso de las nuevas tecnologías, así como los ocasionados por el divorcio o separación.

**SERVICIO DE MEDIACIÓN.** Trabajar por una parentalidad responsable, en la que no se olvide que, a pesar de no ser pareja, fruto del tiempo de convivencia quedan hijos con el derecho y necesidad de disfrutar de sus padres en un clima de comunicación sincera.

La separación es el final de la vida en pareja, pero no es el final de la convivencia y comunicación con los hijos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

La mediación familiar promueve que sea la propia pareja o familia la protagonista y no espectadora en la construcción de su convenio regulador, tratando de llegar a acuerdos a través del dialogo y no de la confrontación.

El mediador o mediadora facilita un espacio neutral y confidencial donde las partes pueden hablar y llegar a pactos que sean satisfactorios para la familia.

- Ayudar a todos los miembros de la unidad familiar a reestructurar la nueva situación.
- Asesorar y orientar a los padres para mejorar las relaciones con sus hijos e hijas.
- Desarrollar habilidades de comunicación y diálogo entre los miembros de la familia.
- Facilitar un espacio donde los miembros de la familia puedan acercar sus puntos de vista y posiciones.
- Custodia de los hijos e hijas, custodia compartida.
- Pensión de alimentos, pensión compensatoria.
- Régimen de visitas, criterios y pautas educativas.
- Liquidación de la sociedad de gananciales.
- Cuidado de mayores dependientes.
- Incumplimiento de la sentencia o de los acuerdos tomados en Mediación Familiar.

Una vez finalizada su intervención, el Sr. Alcalde da la bienvenida a estas cuatro asociaciones al Consejo Sectorial de las Mujeres y asegura que enriquecerán el trabajo y los debates de los Grupos de Trabajo

#### **PUNTO Nº 5.- LECTURA DEL ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE LAS MUJERES DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA, SI PROCEDE**

Con respecto a este punto, siendo las 17:30 horas, el Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene alguna observación que hacer o si se entiende que las personas presentes están conformes con el contenido que se habló y que se aprobó.

Al no haber ninguna intervención, queda aprobada el acta y el Sr. Alcalde da paso al siguiente punto y cede la palabra a D<sup>a</sup> Gemma del Corral

#### **PUNTO Nº 6.- CAMPAÑA PARA CONMEMORAR EL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

A las 17:31 horas, D<sup>a</sup> Gemma del Corral comienza su intervención saludando al Sr. Presidente y a las personas asistentes y aprovecha para dar las gracias al equipo del Área de Igualdad, dentro de Derechos Sociales y a su Concejal por haber vuelto a confiar en ella para formar parte de este Consejo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

Una vez dicho esto, pasa a presentar la Campaña para conmemorar el 8 de Marzo. Desde hace muchos años es costumbre en este Ayuntamiento la presentación de dos Campañas Institucionales: una con motivo del 8 de marzo y otra con motivo del 25 de noviembre. Nuestras campañas se han convertido en muchas ocasiones en referente en cada uno de los momentos de la lucha y de los mensajes que era necesario trasladar a la ciudadanía en ese instante.

Este año quiero dar las gracias a las compañeras por la creatividad, por esta iniciativa porque, en mi opinión, "se ha dado en el clavo" en una campaña que, aún siendo positiva y con mensaje esperanzador, lanza también un mensaje cargado de interés por lo que luchamos: conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres. La expresión "Mujer tenías que ser" siempre se ha usado con tono despectivo para referirse a algo cotidiano que las mujeres no hacen bien. Este año le hemos dado la vuelta a ese mensaje para convertirlo en positivo y nos hemos dado cuenta que han sido muchas mujeres a lo largo de la historia de la humanidad las que han logrado que las personas que hoy estamos aquí y que formamos parte de esta sociedad estemos donde estamos. Queda mucho por hacer sin duda, pero es cierto que ha habido muchos referentes a lo largo de la historia que tenían que ser mujeres para conseguir lo que se ha conseguido.

Hemos puesto como referente cuatro ejemplos que son internacionalmente conocidas en distintos sectores importantes de la sociedad. Ese mensaje que nos transmiten ellas tenemos que hacerlo nuestro y trasladarlo a la sociedad en general. En la mayoría de los casos, nunca han sido suficientemente reconocidas, históricamente invisibilizadas y a través de esta campaña nosotras pretendemos que las personas que las vean sean conscientes de la gran aportación que la mujer ha hecho a esta sociedad. Es un homenaje que queremos hacer a aquellas mujeres que han conseguido algo en el ámbito público, pero también queremos hacer homenaje a todas aquellas mujeres anónimas que cada día hacen que nuestro mundo continúe avanzando.

D<sup>a</sup> Gemma del Corral finaliza su intervención dando las gracias a las técnicas del Área de Igualdad por ésta Campaña, añadiendo que vamos a poder defenderla como propia durante todo el año porque tiene un mensaje atemporal.

El Sr. Alcalde da las gracias a D<sup>a</sup> Gemma del Corral por su explicación y pregunta si alguien tiene alguna sugerencia o quiere hacer alguna pregunta. El propio Sr. Alcalde pregunta cómo se van a difundir estos mensajes.

D<sup>a</sup> Gemma del Corral se disculpa por no haberlo explicado anteriormente y dice que, como es habitual en estas campañas, utilizaremos todos los soportes que tenemos a nuestra disposición y haremos una difusión masiva. Esta campaña va acompañada de un número considerable de actividades que se han programado desde el Área de Igualdad de Oportunidades. Tenemos también un díptico donde están todas las actividades que se van a llevar a cabo durante éste mes. Utilizaremos mupis, carteles en los autobuses, cartelería física y online, cuñas radiofónicas redes sociales, etc. y que se espera que llegue al máximo de personas posible.

Finalizada la intervención de D<sup>a</sup> Gemma del Corral, el Sr. Alcalde da paso al siguiente punto del orden del día y cede la palabra a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Auriolos Florido

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

## PUNTO Nº 7.- ACTIVIDADES CIRCUNSCRITAS AL 8 DE MARZO.

Siendo las 17:40 horas, interviene M<sup>a</sup> Dolores Auriolos Florido y comienza saludando a las personas presentes y comenta que, al ser la primera vez que forma parte de este Consejo, para ella es un orgullo y una satisfacción y se pone a disposición de las entidades y de las instituciones y de los grupos políticos para todo lo que sea necesario.

Dicho esto, continúa dando las gracias al equipo de Igualdad a Mar, Santi, Lola, África y a las Agentes de Igualdad que, aunque no están presentes, parte de la programación que se ha querido llevar a los barrios han sido ellas las que han trabajado en sus distritos.

Algunas de las actividades ya han comenzado esta mañana, como el **Foro Mujer y Comunicación, que se ha realizado en La Térmica.**

Continua resaltando una actividad innovadora como es **La Habitación de Emmy**, que es un videojuego desarrollado en formato escape room y que trata de que todas las personas que participen, en este caso el alumnado del IES Carlos Álvarez del Distrito de Churriana, tienen que ir superando una aventura interactiva hasta encontrar al personaje, que en este caso se trata de una mujer cuyos avances científicos fueron incorporados a los estudios de un importante científico. Este escape room se ha creado y diseñado dentro de la cátedra estratégica de interactividad y diseño de experiencias de la UMA. Está dirigido a un público objetivo muy interesante para nosotras como la población juvenil y el alumnado de IES.

**La Gala éste año será el viernes 6 de marzo en el Teatro Echegaray a las 19: 00 horas.** Como en ocasiones anteriores, se hará un reconocimiento a entidades y personas destacadas de la ciudad por su labor a favor de la igualdad de Género y la actuación de la cantante Mabel Moya.

**En el Museo Thyssen, el día 7 de marzo a las 20:15 se representará la obra “Cinco pieles, cinco historias” de Aída Cobos.** La entrada es gratuita, hasta completar aforo.

**La Federación Ágora presentará el día 12 de marzo la “Guía de Apoyo para Gestionar la Igualdad en las Empresas. Málaga acciones de Igualdad”.**

**Jornada sobre el tratamiento de la violencia machista desde los medios de comunicación** se hace en colaboración con la Asamblea de Mujeres periodistas, de la Asociación de la Prensa de Málaga y será el sábado 28 de marzo.

Para finalizar, dice que espera que haya mucha participación y que sea del gusto de todos y todas.

Terminada su intervención, el Sr. Alcalde pregunta si alguien quiere hacer alguna sugerencia o comentario y pide la palabra D<sup>a</sup> Francisca Cruzado, representante de la Asociación ACREM.

10

Código Seguro De Verificación	I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
Observaciones		Página	10/23	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
Observaciones		Página	10/23	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

D<sup>a</sup> Francisca Cruzado comienza saludando al Sr. Presidente del Consejo y a todas las personas presentes y quiere saber porqué no se reserva y se marcan con suficiente antelación para que las Galas tanto de Noviembre como de Marzo sean en el Teatro Cervantes para que no tengamos que estar dando vueltas, porque ya es la segunda o tercera vez que nos pasa y hay personas que se quedan con ganas de asistir. Así que ruega, a quien corresponda, que reservara ya para noviembre y para marzo del año que viene y que esos días sean sagrados

El Sr. Alcalde toma la palabra y responde que le consta que desde el Área se ha intentado, pero el Teatro Cervantes tiene una densidad de actividades enorme. Está claro que necesitamos el Auditorio para que tengamos otros espacios para actividades como, por ejemplo la ópera, que se desarrolla en estos días y el Echegaray es incompatible con la ópera y como esto hay miles de ejemplos: conciertos teatros, etc. Se intentará solucionar este problema pero no se trata de reservar con tiempo, sino de coincidir con otras actividades. Hecha esta aclaración, el Sr. Alcalde pregunta si existe alguna cuestión más y da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO Nº 8.- SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO SECTORIAL DE LAS MUJERES.**

**Interviene Fuensanta García Carrasco**

Comienza su intervención a las 17:49 horas, saludando a todas las personas presentes y pasa a comentar brevemente la evolución de las propuestas que se realizaron en el Consejo de Noviembre del año pasado.

En primer lugar, propuesta relacionada con la **creación de un certamen de mujeres artistas**.

Desde el Área de Igualdad de Oportunidades comparten todos los motivos expuestos y, por ello, además de crear un Grupo de Trabajo específico dentro del Consejo para ir madurando esta propuesta, el Área de Igualdad se está coordinando con el Área de cultura para estudiar la viabilidad de esta propuesta.

Propuesta relacionada con la **asignación de una calle a Ana Orantes**.

En este sentido, anteriormente también se solicitó asignar a una **rotonda el nombre de la deportista María Peláez**. Fuensanta comunica que se han iniciado los procedimientos con el Área de Cultura y se ha contactado con el Negociado que gestiona todo lo que es el procedimiento patrimonio y han informado sobre la Ordenanza de denominación, regulación de calles y demás vías urbanas de la ciudad de Málaga. Nos han comentado que de cara a solicitar la designación de una calle a Ana Orantes para iniciar el expediente esta propuesta tiene que estar aprobada en el Consejo y debe estar argumentada. Ya que la propuesta se aprobó en el pleno del consejo del pasado noviembre y ya está lo suficientemente argumentada, tenemos que conseguir una serie de adhesiones para que el expediente se ponga en marcha, el Grupo de Trabajo que realizó la propuesta se está responsabilizando de ello.

Propuesta relativa a **crear un espacio mensual en la televisión municipal para visibilizar el trabajo que se realiza desde este Consejo**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hg9XNlf9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hg9XNlf9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hg9XNlf9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

Con este objetivo el área de Igualdad de Oportunidades se está coordinando con la televisión municipal, Canal Málaga, y se ha llegado al acuerdo de transmitir todas las sesiones plenarios de Consejo en este canal. Además, se coordinará la participación de las entidades que forman parte del Consejo en programas donde se aborden temáticas relacionadas con la Igualdad de Género para dar visibilidad al tejido asociativo y también dar a conocer el trabajo que se está haciendo desde el Consejo

**Propuesta relativa al cambio de los criterios de baremación en la Ordenanza reguladora de la cesión y uso de bienes inmuebles de titularidad municipal para asociaciones y entidades sin ánimo de lucro**

Esta propuesta se hacía teniendo en cuenta que, en la actualidad, existe una mayoría de asociaciones masculinas que usan los locales municipales y que llevan muchos años ocupados por estas entidades, este hecho dificulta que puedan ser resueltas las nuevas solicitudes. Se ha trasladado la propuesta al Área de Participación Ciudadana, en concreto se pedía que en la convocatoria pública de concurrencia competitiva de cesión de inmuebles de titularidad municipal a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro se incluya en la baremación criterios de puntuación positiva a aquellas asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que tengan entre sus objetivos la Igualdad de Género o desarrollen actuaciones para promoverla y, en segundo lugar, contribuyan a la mayor presencia de la mujer en la ciudad, priorizando a las asociaciones de mujeres, especialmente a las que forman parte del Consejo Sectorial de las Mujeres. Desde el Área de Participación Ciudadana, que gestiona el organismo electoral y de titularidad pública y nos han comentado que van a estudiar la viabilidad de todas estas propuestas.

**Por último, sobre la propuesta de adelanto del pago total de las subvenciones**

Esta solicitud se hacía con el objetivo de atender a las necesidades financieras de las entidades beneficiarias de las subvenciones, ya que estas entidades cuentan con escasos fondos y así poder facilitar la realización de las actuaciones o actividades subvencionadas. En este sentido, una vez elevada la propuesta, se nos informa que siguiendo la actual ley de subvenciones y la ordenanza municipal, todas aquellas convocatorias de subvenciones que lleve a cabo el Ayuntamiento de Málaga, pueden solicitar el pago anticipado del cien por cien de las actividades subvencionadas tal y como se recoge en la base de ejecución número 33 del presupuesto del 2020 de este Ayuntamiento. En este artículo se recoge que el pago de la subvención se realizará una vez justificada la misma. No obstante, si a petición de la asociación se solicitase el adelanto del porcentaje de las mismas hasta el 75% como máximo, que es lo habitual, el adelanto de un 90% de la misma se adquiriera acreditando dificultades económicas y el adelanto del 100% aportando aval bancario o seguro de caución. Éstas son las diferentes situaciones que se pueden dar, por lo que sí existe la posibilidad de solicitar el adelanto del 100% de las subvenciones concedidas, siempre que se aporten los documentos que se han comentado anteriormente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

Una vez finalizada su intervención, el Sr. Alcalde pregunta si hay alguien que quiera intervenir o matizar algo sobre estas propuestas concretas.

Lola Fernández, representante de la Asociación INCIDE, toma la palabra y solicita que se repita o se vuelva a explicar la última propuesta del pago total de las subvenciones.

Fuensanta García Carrasco vuelve a repetir los tres supuestos por los que, según la actual ley de subvenciones y la ordenanza municipal, puede solicitarse el adelanto del porcentaje de la misma: hasta el 75% como máximo, que es lo habitual, el adelanto de un 90% de la misma se adquiere acreditando dificultades económicas y el adelanto del 100% aportando aval bancario o seguro de caución.

Mª Dolores Auriol toma la palabra para hablar desde su experiencia de gestión de distintas subvenciones y explica que es la ley la que establece los requisitos y en qué condiciones se puede dar el 100% siempre que se aporten esos dos documentos: un aval bancario o un seguro de caución. Lo que ocurre es que cuando se ha dado esta situación y las entidades han ido por un aval bancario, todo eso conlleva unos costes y una serie de documentación que el banco requiere, entonces aunque realmente esté abierta esa posibilidad, en la práctica no muchas entidades lo ha utilizado.

Lola Fernández, representante de INCIDE, toma la palabra dice que esa es la misma explicación que se ha dado en los Grupos de Trabajo y pregunta en qué se ha modificado la situación actual y dónde se ha recogido la propuesta de los Grupos, si es que se ha recogido o simplemente se nos remite al cumplimiento de la ordenanza, que ya la cumplimos.

Toma la palabra Francisca Cruzado, representante de ACREM, y comenta que sabemos que la ley está ahí, pero el problema es que hemos comenzado los proyectos y seguimos sin cobrar el 25% del 2019 y no está de acuerdo en que se les vuelva a remitir a la ley de subvenciones porque la propuesta se fundamentaba en que tanto el IAM como Diputación, una vez que se aprueban los proyectos, dan el 100% por anticipado y pide que el interventor o la persona a la que le corresponda haga lo mismo que esos dos organismos. Transparencia y justificación, la máxima pero así las asociaciones no pueden seguir.

El Sr. Alcalde responde que el interventor es quien tiene que dar su conformidad a los pagos de acuerdo con la legislación y un interventor no puede saltarse la ley. Hay que procurar aprovechar al máximo las posibilidades de la ley que es el 90%, si se acredita y piensa que el 25% restante de la subvención de 2019, debe ser pagado cuanto antes. En cuanto al IAM y la Diputación estará encantado de estudiarlos, si hay ejemplos concretos y si es factible el que se haga como dicen en el Ayuntamiento.

Toma la palabra Dª Lourdes Piña, de la Diputación, y comenta que no está segura de si en Diputación se hace como se está reivindicando y que prefiere asegurarse de que sea así.

El Sr. Alcalde también dice que en los Grupos de trabajo puede haber una reunión con el personal técnico o con la intervención y profundizar en ello.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

Toma la palabra D<sup>a</sup> Gemma del Corral y comenta que algunas veces en las áreas donde ha estado ha tenido esta discusión con el interventor y en nuestro caso lo que nos decía que no es el pago adelantado, sino el pago global de la subvención y que no se puede pagar el 100% sin haber realizado la actividad. Nosotros no podemos modificar la orden sino que estamos sometidos al criterio de la intervención. El cambio de ese marco legal tiene que ser con el acuerdo del interventor.

Toma la palabra el Sr Alcalde y dice que sería bueno saber los casos concretos de asociaciones a las que se les ha abonado el 100% en otras administraciones, y que nos lo hagáis llegar por escrito.

Toma la palabra D<sup>a</sup> María Montes, Jefa de Servicio del IAM, y comenta que en el tema de asociaciones de mujeres hay dos convocatorias de subvenciones en el IAM una para erradicación de la violencia y otra para la promoción de la igualdad y que estas convocatorias si contemplan el pago por anticipado del 100% porque la ley que aprueba los presupuestos todos los años contempla que se pague por anticipado el 100% siempre que se trate de subvenciones dirigidas a organismos o entidades que tienen un fin social.

Interviene Lourdes Piña y comenta que ha habido un malentendido y que una vez que se ha adjudicado una cantidad, se adelanta y después está sometido a una justificación, todo conforme a la ley de subvenciones.

El Presidente da la palabra a M<sup>a</sup> Encarnación González, de ADIPM. Su asociación conoce las subvenciones que conceden tanto el Ayuntamiento, como la Junta de Andalucía y la Diputación. La Ley General de Subvenciones dice que a criterio de la entidad convocante se puede conceder el 100% adelantado, si lo considera oportuno, y como lo hace Diputación, que no exige que se solicite el adelanto, sino que lo concede ese adelanto de oficio. La Ley lo permite y lo deja a criterio de la entidad concedente, que lo tiene que recoger en su convocatoria, evidentemente, y en la propia Ordenanza y en su Plan anual de subvenciones. Comenta que se puede hacer fácil. Y eso es justamente lo que solicitaban las entidades del Consejo: la parte que corresponde al Ayuntamiento es fácil cambiar la ordenanza municipal y el plan anual de subvenciones.

El Presidente dice que el Grupo de Trabajo debe profundizar sobre este tema.

## PUNTO nº 9. PROPUESTAS DE LAS ASOCIACIONES DEL CONSEJO

### PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO GRUPO EMPLEO Y ECONOMÍA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Siendo las 18:18 horas, interviene D<sup>a</sup> Auxiliadora Jiménez, representante de Mujeres en Zona de Conflicto

**La sustitución en el callejero de Málaga de nombres de calles por otros de mujeres malagueñas imprescindibles en nuestra Historia.**

14

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

Exposición de motivos: según la normativa establecida en la Ordenanza Reguladora de Nominación y Rotulación de calles y demás vías urbanas de la ciudad de Málaga, en su capítulo II: Competencias y Ámbito de Aplicación, y según el artículo 3 de dicha ordenanza que dice: “Las competencias para el otorgamiento inicial de nombres a las vías y espacios urbanos, así como los cambios ulteriores de denominación de los mismos, compete a este excelentísimo ayuntamiento” poder atender la propuesta que a continuación exponemos.

Consideramos prioritario abordar acciones encaminadas a la sustitución en el callejero de Málaga de nombres de calles que recuerdan a militares franquistas y a personajes relevantes del periodo de dictadura militar, por otros de mujeres malagueñas imprescindibles en nuestra Historia por las aportaciones culturales realizadas.

En 2007 se aprobó la Ley de la Memoria Histórica, que en su artículo 15 insta a las administraciones públicas a tomar las medidas oportunas para la retirada, en el ámbito de sus competencias, de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Para cumplir con esta ley, **el Ayuntamiento de Málaga creó en 2009 la Comisión municipal de la Memoria Histórica**, que emprendió un proyecto de investigación en colaboración con la Universidad de Málaga para que historiadores formados realizaran el trabajo de mapeo del callejero, identificando aquellas vías susceptibles de ser renombradas. Once años después de que se creara la Comisión Municipal de la Memoria Histórica esta tarea sigue sin acometerse, y según se recoge en diversos artículos de prensa local, existe un borrador de convenio de colaboración con la Universidad de Málaga terminado desde finales de 2018, sólo pendiente de firma, que se paralizó en febrero de 2019.

Uno de esos casos es el de **Joaquín García Morato**, el gran héroe de la aviación franquista que participó en el bombardeo de Jaén y da nombre a la avenida que lleva al aeropuerto, cuyo nombre ya se ha eliminado del callejero de varias ciudades españolas, entre ellas Sevilla. Otro, el de **Carlos de Haya**, pieza fundamental para organizar el puente aéreo con el que se trasladó al Ejército de África. El Pleno aprobó en diciembre de 2017 una moción recuperar el nombre histórico de Camino de Antequera (como se conoció de 1782 a 1940) para la actual avenida Carlos de Haya. No se ha cumplido.

Asimismo, la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, aprobada también en 2007, establece en su Artículo 11 la indicación de acometer Acciones positivas. Esto es, que con el fin de hacer efectivo el derecho constitucional de la igualdad, los Poderes Públicos deben medidas específicas en favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres.

Una de las líneas de trabajo que subyace a la implementación de acciones positivas es dotar de referentes a las niñas y mujeres del presente. Entendemos que bajo este principio puede acogerse la legítima vindicación de reconocimiento de mujeres malagueñas, que habiendo realizado valiosas aportaciones literarias y artísticas en general, no forman parte del imaginario colectivo al no verse reconocidas en el ámbito público: las calles de la ciudad.

15

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

Ejemplos de este olvido colectivo pueden ser **Luisa Sáenz de Viniegra**, cronista e historiadora de mitad del s. XIX, o **Josefa Ugarte Barrientos**, dramaturga y primera mujer (registrada como tal) en estrenar una obra de su autoría “Margarita”, con tan sólo 16 años, en el Teatro Principal de Málaga (el actual Teatro Cervantes), la noche del 29 de mayo de 1870. Ambas, candidatas excelentes para sustituir en nuestro callejero a los dos militares nombrados anteriormente.

Por último, instamos a la corporación municipal a que tenga en cuenta las normas gramaticales del castellano a la hora de **nombrar las calles**, para que cuando lleven nombres de mujeres, sus profesiones o cargos se escriban en **género gramatical femenino**. Ejemplo de esto es la Calle Poeta Concha Méndez (zona Cruz Verde), creada en 2009 según información obtenida de vecinas de la zona, que debería llamarse “Poetisa” Concha Méndez.

Por todo ello, los grupos de trabajo del Consejo de Participación de las Mujeres, elevan a este pleno las siguientes propuestas:

- 1.- Que el Ayuntamiento reactive a la Comisión Municipal de la Memoria Histórica para que determine el listado de calles a sustituir.
- 2.- Que se tenga en cuenta la necesidad de equilibrar en el callejero de la ciudad referentes históricos femeninos y masculinos, atendiendo a sus aportaciones en materia de Cultura y Arte. Para elaborar un posible listado de mujeres ilustres, se articularía en su momento, una comisión de trabajo dentro del Consejo.
- 3.- Que se tengan en cuenta las normas de coherencia gramatical de la lengua castellana a la hora de nombrar espacios públicos con referentes históricas femeninas.

## 2ª Propuesta SOBRE MEDIDAS ORIENTADAS A REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS: PARADAS A DEMANDA EMT

Interviene Dª Gema Burell, representante de la Asociación ARRABAL

Exposición de motivos: en el Acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Vivienda, Movilidad, Accesibilidad y Seguridad del Ayuntamiento de Málaga celebrada el pasado 15 de abril de 2019 en su punto 15 refleja la siguiente moción:

Punto nº 15- Se dio cuenta de Moción del Concejal no adscrito, D. Juan J. Espinosa Sampedro, presentada el 8 de abril de 2019, relativa a garantizar un **sistema de paradas seguras en el transporte público de la ciudad de Málaga**, que esencialmente es como sigue: “Como han señalado de forma insistente las asociaciones de mujeres y el movimiento feminista, y como certifican múltiples estudios realizados, existe una extendida sensación de inseguridad y vulnerabilidad entre las mujeres, especialmente por las noches, ante la amenaza de ser víctimas de situaciones de acoso, agresión sexual u otro tipo de violencia machista.”

Se trata de una percepción que tristemente tiene fundamentos, ya que las agresiones sexuales con penetración aumentaron en España un 22,7% durante 2018, llegando a los 1.702 delitos de violación denunciados frente a los 1.387 de 2017. También los hicieron el resto de agresiones y

Código Seguro De Verificación	I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
Observaciones		Página	16/23	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
Observaciones		Página	16/23	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

abusos sin penetración en un 17,5%, pasando de 10.305 denuncias en 2017 a las 12.109 en 2018. Desde 2016 se han documentado 95 agresiones sexuales múltiples y entre las tres provincias con más casos se encuentra Málaga.

Para disminuir la sensación de peligro y vulnerabilidad, desde hace años se vienen implementando políticas municipales por parte de numerosos Ayuntamientos orientadas a reforzar la seguridad en el espacio público, especialmente en aquellos lugares que son considerados inseguros por parte las mujeres. Son diversos los estudios que, tras realizar encuestas y grupos de discusión, señalan que las paradas de transporte público, fundamentalmente por las noches, son percibidos como '**puntos de riesgo**' por parte de las usuarias, en la medida en que las líneas nocturnas circulan con menor frecuencia, hay poca gente circulando por las calles y en muchos casos hay un claro déficit de iluminación.

Es por ello que distintos gobiernos municipales españoles y europeos han tomado medidas para reforzar la seguridad tanto de las paradas del transporte público como del funcionamiento de las líneas nocturnas.

Hace pocos meses Izquierda Unida presentó una propuesta destinada a garantizar que en las líneas nocturnas de la EMT las mujeres que lo soliciten puedan pedir al conductor que efectúe paradas en puntos intermedios de las paradas existentes, establecidos previamente, en la medida en que se encuentren más cercanas a su destino y se consiga con ello disminuir la sensación de miedo e inseguridad que pueda provocar el caminar solas por las noches.

En esta línea fue aprobada recientemente una medida por parte del Ayuntamiento de Sevilla de las llamadas '**paradas antiacoso**', estableciendo una prueba piloto en líneas nocturnas que incorporan paradas intermedias en caso de que sean solicitadas por mujeres. Sumado a este servicio en las líneas nocturnas de la EMT, consideramos que debe ser implementado con la máxima celeridad posible, en la presente moción queremos alertar sobre la necesidad de tomar medidas para mejorar la seguridad de las propias paradas del transporte público en nuestra ciudad, tanto de los **autobuses urbanos como del Metro**, sobre el que hemos recibido numerosas quejas en los últimos meses, especialmente en lo referente a las **paradas Parainfo y Andalucía Tech**, que presentan escenarios inhóspitos y con muy poca seguridad por las noches.

Consideramos que es importante invertir para mejorar la seguridad en las paradas de transporte público ya que se trata de un coste menor y sobradamente justificado para que ninguna vecina de nuestra ciudad viva situaciones de miedo y vulnerabilidad mientras espera la llegada de un autobús o metro.

A la vista de cuanto antecede, la Comisión, por unanimidad de los Sres. miembros asistentes (12), propuso al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- El Equipo de Gobierno reforzará la seguridad de las paradas de EMT garantizando la correcta iluminación. Así mismo estudiará la instalación de un botón de alerta que comunique de forma directa posibles situaciones de acoso, agresión u otras situaciones de violencia machista, priorizando líneas nocturnas y de mayor afluencia.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

- 2.- El Equipo de Gobierno estudiará un sistema de paradas intermedias en líneas nocturnas EMT.
- 3.- El Equipo de Gobierno instará a Metro Málaga y a la Junta de Andalucía a que refuerce la seguridad de las paradas de Metro, especialmente durante las noches y con especial hincapié en las paradas de Paraninfo y Andalucía Tech, mejorando la iluminación, e instalando sistemas de alerta ante posibles situaciones de acoso, agresión o violencia machista.
- 4.- El Equipo de Gobierno estudiará la instalación de cámaras de seguridad en las paradas de la EMT, así como establecerá dentro de la aplicación APP de la EMT, un botón que directamente informe de una situación de riesgo.

**Por todo ello:**

Los grupos de trabajo del Consejo de Participación de las Mujeres, elevan a este pleno las siguientes propuestas:

Ya que la **Comisión de Urbanismo el pasado 15 de abril de 2019 aprueba de forma unánime y se compromete a incorporar “paradas seguras” para mujeres en las líneas EMT** que disminuyan la sensación de peligro y vulnerabilidad y que tras esa aprobación unánime no se han puesto en marcha ninguna de dichas medidas incluso siendo conscientes desde el consistorio que el 64% de los usuarios de la EMT son mujeres se elevan las siguientes propuestas:

1. Garantizar un sistema de paradas a demanda en las líneas nocturnas de los autobuses de la EMT.
2. Reforzar la seguridad de las paradas de la EMT garantizando la correcta iluminación.
3. Instalación de un botón de alerta que comunique de forma directa posibles situaciones de acoso, agresión u otras situaciones de violencia machista, priorizando líneas nocturnas y de mayor afluencia.
4. Que el equipo de gobierno inste a Metro Málaga y a la Junta de Andalucía a que refuerce la seguridad de las paradas de Metro, especialmente durante las noches, mejorando la iluminación, e instalando sistemas de alerta ante posibles situaciones de acoso, agresión o violencia machista.
5. Que el Equipo de Gobierno estudie la instalación de cámaras de seguridad en las paradas de la EMT.
6. Que dentro de la aplicación APP de la EMT exista un botón que directamente informe de una situación de riesgo y este en uso y activo.

**PROPUESTA GRUPO DE TRABAJO SALUD Y DEPORTE**

Interviene D<sup>a</sup> Remedios Gómez Cabello, representante de la Asociación AMARE

**FEMSANA 2020 – 5ª Edición**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

El Grupo de trabajo de Salud y Deporte del Consejo Sectorial de las Mujeres del Ayuntamiento de Málaga está trabajando actualmente en la 5ª Edición de FEMSANA, una iniciativa que desarrollamos para conmemorar el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, que cada año se celebra el 28 de mayo.

Debido a la gran acogida del formato de la edición anterior gracias a la colaboración de las agentes para la igualdad de los Distritos y del personal del Área de Igualdad, en 2020 seguimos la misma línea de trabajo con la puesta en marcha de talleres prácticos con una metodología participativa.

Tomando en consideración los datos recabados en los cuestionarios de evaluación que cumplimentaron en la edición anterior las mujeres participantes, en esta edición se ha decidido que la temática aborde la alimentación saludable. En reuniones mantenidas con las agentes para la igualdad, coinciden en que la alimentación es un aspecto que interesa y preocupa a las usuarias en los distritos.

Uno de los objetivos de estos talleres es ser un aliciente para que las mujeres presten mayor atención a su salud personal y puedan incorporar hábitos de vida saludable, en este caso a través de la alimentación.

En este sentido, el Colegio de Enfermería de Málaga será una de las entidades colaboradoras facilitándonos el apoyo de profesionales formados en nutrición encargados de impartir los talleres. En estos momentos nuestro trabajo se centra en el contacto con dichos profesionales concreción de las temáticas a tratar y fijación de las fechas de ejecución en los distritos interesados.

#### PUNTO nº 10 RUEGOS Y PREGUNTAS

A las 18:32 horas, el Sr. Presidente da la palabra a Francisca Cruzado, de ACREM. Da las gracias por la campaña del 8 de marzo presentada, diciendo que le encanta. El hecho de que esté como representante de ACREM hoy es que el Pleno, y quiere que se haga constar en acta, hagamos reconocimiento a un cierto tipo de mujeres malagueñas. Desde ACREM se vertió la propuesta de Faeneras a los grupos de trabajo, y allí se llevó a cabo la propuesta de Las Faeneras, si bien no como les hubiera gustado, pues fue muy precipitado. A raíz de esa propuesta, se ha creado en Málaga una Plataforma por la memoria de las faeneras de Málaga de 1908, y tienen, entre otros, como objetivo, conseguir un monumento; ACREM ya lo ha pedido. Matiza eue tenemos que saber lo importante que son las propuestas que se traen al Pleno, porque tienen impacto. Siempre sumando va ganar. Quiere el reconocimiento y no trae propuesta porque es difícil encontrar estadísticas. Ha buscado por internet, y va a recordar a mujeres que cuando en Málaga había empresas, se han quedado en el limbo. Lo tenían muy difícil, pues no se hablaba de conciliación, ni de igualdad; por eso, le ha dado alegría ver el lema "Mujer tenía que ser", pues estas mujeres marcaron la historia de Málaga. Recuerda a las mujeres de la Tabacalera, Intelhorce, Magisterio Rural, Cortefiel... Estas mujeres han quedado en el limbo, por eso quiere que en este Consejo del mes de marzo, para que conste en acta, se apruebe un acto testimonial para esas mujeres que nos precedieron.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hg9XNlf9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaspesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hg9XNlf9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hg9XNlf9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

Intervienen de la Coordinadora 8 de marzo, que dice que todo es muy bonito, pero que tenemos cosas por las que preocuparnos en Andalucía; por eso convocan a las mujeres, asociaciones y personas que creen en la igualdad, para el 8 de marzo a las 18:00 horas para llenar las calles, porque la situación en Andalucía, con un socio de gobierno que niega la violencia de género, criminaliza y desprestigia a las asociaciones de mujeres, es algo grave. Señala que este año, por primera vez, este Ayuntamiento no ha podido sacar una moción institucional por el 8 de marzo, lo que es un retroceso que estamos sufriendo los derechos de las mujeres. Es para preocuparse. Espera a todos y todas el 8 de marzo en las calles.

El Presidente da las gracias, matiza que en el suelo de la Plaza de la Marina queda una placa de las Faeneras, y que dice que estaría bien que se hiciera un dossier de prensa reflejándolo. Por otro lado, no entiende que haya retroceso por no haber una moción institucional; se intentó que sirviera como base la moción de la FEMP, pero no pudo ser. El equipo de gobierno se ha movido buscando el consenso basándose en un documento institucional, el de la FEMP, que engloba a municipios con alcaldes de todos los partidos.

Por parte de la representante de otra asociación se informa al Pleno de que en diciembre de 2019 hubo una reunión del cambio climático, y ya que hay un grupo de trabajo de medio ambiente en el Consejo, se le ocurre que se destaque la situación de la mujer ante el cambio climático; no sabe si el Ayuntamiento tiene alguna forma de incluir en el Pleno de emergencia climática este asunto, pues es evidente que la mujer rural tiene mucho que ver con el cambio. Pregunta al Presidente si tiene forma de meter el tema del cambio climático en medio ambiente, porque las mujeres específicamente se ven muy afectadas por este cambio, por ejemplo el tema de la producción de la comida.

El Presidente agradece sus palabras. Dice que han incluido en el Pleno la Emergencia Climática del Planeta; les preocupa que Málaga ayude a detener el cambio climático y enumera tareas que están en la agenda municipal, derivadas de los acuerdos de París y otros, con el objetivo de que para 2030 la energía que consuma el Ayuntamiento sea 100% renovable.

Interviene Josefa Sierra, de Ágora, para hacer un ruego. Ágora fue galardonada por Diputación Provincial y da las gracias por el reconocimiento; cuando lo hizo, comentó que se estaba produciendo violencia institucional con ellas, y una técnica de Diputación se molestó. Pide a todos los grupos políticos que les ayuden a no saltarse la ley, pero la Junta de Andalucía que se haya convertido en una morosa, pues aunque cumple con sus obligaciones, la Junta de Andalucía ha cambiado el criterio de concesión de subvenciones, y después de que Ágora reformulara el proyecto, no les han dado nada, a pesar de que la Junta les animó a seguir con el proyecto; a 30 de diciembre se encuentran que no le han dado nada. Pide solidaridad y a ver si la Junta de Andalucía les hace caso. Pide que se restablezca la situación de deuda en la que se han quedado algunas asociaciones, pues adelantaron proyectos que luego se han quedado colgados.

El Presidente dice que trasladará esa petición a la Junta, si bien la Jefa de Servicio de ese organismo, que está presente, puede aportar.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

El Presidente da la palabra a Rosa del Mar Rodríguez, del Grupo Socialista, que comenta que la campaña la valora como positiva y acertada; le gusta la campaña. Pregunta si hay algún sitio donde ver qué mujeres se van a visibilizar, y si alguna de esas mujeres es malagueña.

Contesta Mar Torres, Asesora de la Concejalía de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda. Se intentó tener un amplio abanico de mujeres para la campaña, pero la empresa de diseño vio que no era tarea fácil, por los costes de los derechos de imágenes de muchas de ellas, por eso se ha quedado en cuatro mujeres. El Presidente pide que se facilite el nombre de las cuatro mujeres que se visibilizan en la campaña.

Rosa del Mar se une a la petición de incrementar el número de calles con nombres de mujeres; Estefanía Palop ya presentó un listado enorme de mujeres para dar nombre a las calles. También suscribe la medida de la EMT. En cuanto a la falta de consenso en la moción, el Grupo Socialista lamenta que la moción no fuera posible.

El Presidente cede la palabra a Lorena Doña, del Grupo Socialista. Estuvo en la Comisión de Memoria Histórica y se trató el tema que han propuesto los grupos de trabajo. Están pendiente de los cambios en el callejero (cita varias calles, como la Avda. Carlos de Haya). Acordaron que se verían a fines de junio, y solicitar a la Comisión de Calles informe sobre los cambios hechos.

Interviene Gemma del Corral, para aclarar lo dicho sobre la Comisión de Calles y de Memoria Histórica; en cuanto al listado 2016 que hizo Estefanía Martín Palop, la Comisión de Calles contestó que cada nombre tiene un expediente para justificar que se dé ese nombre a la calle. Nunca se envió expedientes de algunos de esos nombres, y por eso hoy no tienen calle. Recuerda a Lorena Doña que por acuerdo de la Comisión de Memoria Histórica, cuando se tomó la decisión de cambiar nombres, se decidió que nunca se sustituirían, pues hay nombres ya aprobados que no tienen la ubicación concreta.

El Presidente interviene diciendo que está claro que el nº de calles con nombre de mujeres es bajísimo, en torno a un 6-7%, lo cual no es justo, y debe subsanarse de forma natural.

Interviene otra asociación refiriendo que cuando se llevaron las dos calles que se han referido, ya dijeron que los grupos de trabajo están formados por mujeres que le dedican mucho tiempo al Consejo, pero no tienen tiempo para hacer los expedientes que les piden. Con la moción de la calle para Ana Orantes, ante la dificultad que tienen por falta de tiempo de hacer el expediente, solicitaron que de oficio, el Ayuntamiento abriera el expediente. Y no tiene que ver con ningún problema con la Memoria Histórica. Pide un acto de discriminación positiva y que se adopten acciones políticas públicas de igualdad que reduzcan la diferencia entre hombres y mujeres, como ocurre en el callejero. Como no hay calles suficientes para poner nombres, hay que aprovechar que se van a quitar nombres en cumplimiento de la Memoria Histórica.

El Presidente matiza que el 6% de calles con nombre de mujeres es sobre el total, teniendo en cuenta que muchas calles tienen un nombre que no es de ningún género.

Interviene la asociación Juntas Todas por la Igualdad. En noviembre de 2018, el Pleno del Consejo llegó al acuerdo de dedicar una rotonda a una mujer deportista malagueña; se envió una solicitud para que la rotonda de la Avenida de Argentina recibiera el nombre de María Peláez, y no se sabe nada de este tema. La Jefa de Sección de Igualdad informa que se

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNLF9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

presentó esa solicitud a la Comisión de Calles; cuando ha hecho recientemente seguimiento, se averigua que no se había abierto expediente, pues no se había iniciado, ni aportado adhesiones, etc. Ello se ha debido a una falta de conocimiento del procedimiento, pero mañana mismo se va a iniciar el expediente.

El Presidente da la palabra a Lorena Doña, del Grupo Socialista, que recuerda que hace ocho años se aprobó una moción institucional para que se nombrara a María Zambrano hija adoptiva de la Ciudad, y pide que se le dé ya la Medalla.

Pidiendo brevedad, el Presidente cede la palabra a Encarnación González, de ADIPM. Quiere recordar dos temas que les preocupan y que tienen en sus mentes: por un lado, las asociaciones de mujeres piden formar parte del Consejo Social; por otro, sigue reivindicando que la ciudad de Málaga sea ciudad libre de publicidad machista.

No habiendo más ruegos ni preguntas, siendo las 19:30 el Sr. Alcalde Presidente da por finalizada la sesión agradeciendo la presencia y la participación.

**Vº Bº EL PRESIDENTE,**  
Fdo. Francisco de la Torre Prados

**EL SECRETARIO,**  
Fdo. José Javier Gómez Villaespesa

**Por el movimiento Asociativo y Entidades asisten:**

Asoc. Embrujo Malagueño ACREM  
Asoc. AMARE  
Asoc. ALCER-Málaga  
Asoc. ARRABAL AID  
INTERED  
Asoc. DEMÉTER  
CRUZ ROJA MÁLAGA  
PLATAFORMA VIOLENCIA CERO  
Asoc. ASAMMA  
Asoc. VIVE  
Federación MISTRAL  
Asoc. ALHELÍ

22

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			

Asoc. EGERIA Desarrollo Social  
 Asoc. AULAGA  
 Asoc. Brazos Abiertos ABAMA  
 Asoc. REDIME  
 Federación ANDALUCÍA DIVERSIDAD LGBT  
 Asoc. PÓRTICO MEDIACIÓN  
 Asoc. INCIDE  
 Asoc. AMIGOS MIRA ESPAÑA

Asoc. JUNT@S TODOS POR LA IGUALDAD

Asoc. PALMIRA

Asoc. GLSUFAD

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES Y PLATAFORMAS CULTURALES

FORUM DE POLÍTICA FEMINISTA

Asoc. NAIM

Asoc. de Vecinos PARA UN MUNDO MEJOR

Fundación PROYECTO DON BOSCO

Asoc. de Mujeres Feministas TOMANDO PARTIDO

Fundación HÉROES

CSGE

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Javier Gómez Villaespesa	Firmado	23/12/2020 09:26:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/I6cJ8hG9XNlf9UzRRWLB8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	28/12/2020 13:20:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/23	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwZNiZSewX8YY+YDmMQ/YQ==</a>			